

MADRID

Madrid, 2

MADRID

Muy señora nuestra:

En fecha 2 recibimos por correo certificado "Notificación de Resolución Denegatoria" del Instituto Nacional de la Seguridad Social en la cual nos comunican que se le deniega la prestación mediante resolución de fecha 13 de julio de 2012.

Por lo anteriormente expuesto le comunicamos que no habiéndose presentado a trabajar desde el día 10 de [redacted], sin ofrecer ninguna justificación sobre las causas o motivos que han provocado su inasistencia a su puesto de trabajo, consideramos que ha dejado de prestar sus servicios para [redacted] A., de manera voluntaria, por lo que procedemos a darle de baja con fecha [redacted].

Asimismo le comunicamos que tiene a su disposición en el domicilio de la empresa la correspondiente liquidación y finiquito.

Y le rogamos se sirva devolver las llaves de la empresa y si tiene objetos personales en la oficina, comunique a la empresa el día y hora en que pasará a su recogida.

Atentamente.

Fd [redacted]